

ALFAREDES S. A.

Milagro, 20 de septiembre del 2003

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE ALFAREDES S.A.
Ciudad

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados socios:

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

- 1) He revisado minuciosamente los estados financieros y los libros contables, los mismos que se acogen a los principios de general aceptación en Contabilidad.
- 2) La administración de la empresa actúa dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3) Las cifras contenidas en los estados financieros concuerdan con los registros contables, así como también reflejan las transacciones del ejercicio económico 2002.
- 4) Los estados financieros son confiables y reflejan la situación real de la Empresa.

Atentamente,

ECO. FABIAN ANDRADE VERA
COMISARIO PRINCIPAL

20 SEP 2004

